



## **REGLAMENTO DE ADMISIÓN 2025 -CENTRO PARROQUIAL DE EDUCACION" SUSANA WESLEY" DE PIURA**

### **1. INFORMACION GENERAL**

La Institución Educativa Susana Wesley, es un colegio cristiano que está promovida por la Iglesia Evangélica Metodista de Piura, ubicada en la Mz 41, Lt 01 del asentamiento Humano San Pedro-Piura, cuenta con los niveles de Educación inicial, Primaria y Secundaria. Apertura el proceso de admisión 2025, las inscripciones se llevarán a cabo de manera presencial a partir del 15 de noviembre del presente.

### **2. FUNDAMENTACION**

En un proceso de admisión, se evalúan los conocimientos y competencias en las siguientes áreas: Lectura, escritura y oralidad, comunicación interpersonal, habilidades intelectuales, razonamiento matemático, y cultura en general.

El proceso de admisión es el acto por el cual el postulante manifiesta su voluntad de ingresar a un programa académico, y acepta las condiciones y requisitos establecidos. Es por este motivo que el proceso de admisión del Centro Educativo Parroquial Susana Wesley se realiza desde una aproximación integral, que considera principalmente el compromiso de los padres con: la educación integral de sus hijos, nuestros principios rectores (educación cristiana y excelencia académica), los medios concretos que vienen poniendo para ello y la capacidad del colegio para responder a sus expectativas y necesidades.

Buscamos asegurarnos de que las familias postulantes conozcan a cabalidad la filosofía educativa, los valores, objetivos y proyectos que constituyen la propuesta educativa de nuestra institución, de modo que puedan tomar una decisión informada y asumir los compromisos que ésta supone.

### **3. OBJETIVOS**

- Normar el proceso de admisión 2025 para los niños y adolescentes en los Niveles de educación Inicial, Primaria y Secundaria de menores en el CPE "Susana Wesley"
- Orientar a los Padres de familia y apoderados referente a las acciones y requisitos que deben cumplir para solicitar admisión de sus hijos, hijas o pupilos.
- Evaluar el desarrollo integral de los niños y adolescentes postulantes para conocer su nivel habilidades cognitivas, socioemocionales, y comportamentales para así poder establecer un perfil inicial que permita un proceso de adaptación efectivo.
- Conocer el contexto familiar, escolar, de salud, entre otros del estudiante que postula a la Institución Educativa.

### **4. MISION Y VISION**

**VISIÓN:** Brindar una formación integral de calidad sustentada en la enseñanza de valores cristianos y la aplicación de currícula de excelencia, las corrientes modernas de enseñanza aprendizaje, que permita construir hombres de futuro, cristianos, responsables, comprometidos, creativos, que transformen y mejoren la sociedad en la que viven. Aplicar nuestro lema amor esfuerzo y excelencia, enseñando con el ejemplo, haciendo de nuestra Institución un laboratorio de innovaciones y proyecciones educativas ubicando a nuestros estudiantes delante del cambio.



**MISIÓN:** Somos una Institución Educativa líder en brindar una formación integral de calidad, comprometida a servir con amor, esfuerzo y excelencia educativa, que imparte valores cristianos de honradez, amor, compañerismo y ayuda al prójimo, formando personas que respeten los derechos de los demás y defiendan los propios, e influir en la mejora del núcleo familiar, brindando un servicio de acompañamiento a Padres y Tutores, mejorando el contexto espiritual, moral y social.

## 5. PROCESO DE ADMISION 2025

En el Proceso de Admisión se desarrollan un conjunto de acciones orientadas a la adecuada incorporación de los futuros alumnos y alumnas a nuestro Plantel Educativo

### 5.1. PROCESO DE INSCRIPCION

Los padres de familia que soliciten una vacante deben cumplir con el siguiente procedimiento:

- Cancelar el derecho de examen de ubicación y psicológico, como se detalla:  
Nivel de educación inicial y primaria: .....S/20.00  
Nivel de Educación Secundaria .....S/40,00
- El horario de atención en secretaria será de 8.30 a.m. a 2.00pm
- Solicitud de admisión suscrita por los padres de familia, tutor legal y/o apoderado si fuera el caso, para ello es necesario poder notarial.
- Ficha de datos del postulante.
- Libreta de notas del II trimestre o III bimestre (2024) del colegio de procedencia.

### 5.2. PROCESO DE EVALUACION: El colegio contara con vacantes de acuerdo al grado que solicita el postulante.

**EXAMEN DE UBICACIÓN,** que tiene como propósito determinar el nivel académico en que se encuentra el alumno o alumna en relación a la curricula de exigencia de nuestra institución educativa. Estas evaluaciones serán de las áreas de matemática y comunicación (inicial-primaria) y área de ciencias y letras (secundaria)

Entrega de criterios de evaluación. Temarios

- ❖ El estudiante rendirá el EXAMEN DE UBICACIÓN, Fecha del 1er examen: sábado 07 de diciembre.

**EVALUACION PSICOLOGICA:** Tiene como objetivo, evaluar las áreas que intervienen en el proceso de enseñanza – aprendizaje a través de la aplicación de instrumentos, como:

- ❖ Evaluación cognitiva: Para evaluar inteligencia, memoria, atención y concentración, usaremos el test de
- ❖ Test de Habilidades Sociales y Emocionales: Para medir habilidades de empatía, cooperación y autorregulación.
- ❖ Cronograma de Evaluación Psicológica:  
Lunes 09 diciembre...Educación inicial  
Martes 10 de diciembre Educación primaria  
Miércoles 11 de diciembre educación Secundaria.

**RECOPIACION DE INFORMACIÓN:** Entrevista a los padres o tutores, a cargo de los coordinadores de cada nivel. Para conocer el contexto familiar, información relevante sobre el estudiante y posibles dificultades de aprendizaje o conducta.

- ❖ Entrevista a padres de familia:  
Lunes 09 diciembre...Educación inicial  
Martes 10 de diciembre Educación primaria  
Miércoles 11 de diciembre educación Secundaria.



#### INFORMACIÓN DE RESULTADOS:

Culminado las evaluaciones se informará a los padres de familia los resultados, el día lunes 16 de diciembre.

#### 5.3. PROGRAMA DE NIVELACION

Los alumnos que no hayan alcanzado el nivel aprobatorio en la evaluación de ubicación, según el nivel académico de nuestra Institución y de acuerdo a su escala de evaluación, deberán participar en el **PROGRAMA DE NIVELACIÓN** desde el **lunes 13 DE ENERO AL VIERNES 21 DE FEBRERO 2024**, para lo cual deberán pagar el costo hasta el viernes 10 de enero del 2025:

Nivel inicial y primaria: S/180.00

Nivel secundario: S/330.00.

**Materiales de trabajo:** Inicial y primaria, cancelará s/2.00 y secundaria S/3.00 semanales para fichas, practicas y exámenes.

#### 5.4. NÚMERO DE VACANTES

NIVEL	EDAD/GRADO	N° VACANTES	VACANTES ESTUDIANTES CON NNEE ASOCIADAS A DISCAPACIDAD
INICIAL	3 Años	20	Dos (02) vacantes para cada aula para estudiantes con Necesidades Especiales
	4 años	07	
	5 años	10	
PRIMARIA	1er grado	01	
	2do Grado	01	
	3er Grado	06	
	4to Grado	02	
	5to Grado	02	
	6to Grado	10	
SECUNDARIA	1er grado	02	
	2do Grado	02	
	3er Grado	03	
	4to Grado	02	
	5to Grado	02	

#### 5.5. RESULTADOS FINALES-INFORME DE DESEMPEÑO

Una vez culminado el programa de nivelación, se brindará un informe de los resultados del estudiante, esta reunión se llevará a cabo el día 24 de febrero.

#### 5.6. CRONOGRAMA DE MATRÍCULA 2025

Inicio: lunes 24 de febrero

Termino: 28 de febrero

#### 5.7. PROCESO DE MATRICULA

Los padres de familia deben alcanzar la documentación requerida, además de descargar e imprimir los documentos de matrícula que se les enviará mediante la pagina web institucional o los grupos de WhatsApp.

- ❖ Declaración jurada que acredite su condición de padre, madre o apoderado legal
- ❖ Partida de nacimiento original.
- ❖ Copia simple de DNI del niño o niña (actualizado)
- ❖ Copia simple de DNI de los padres de familia o apoderados.
- ❖ 02 fotos tamaño carnet a color (para la ficha datos del estudiante)
- ❖ Resolución directoral de traslado de la I.E de procedencia
- ❖ Constancia de no adeudo
- ❖ Constancia de matrícula del sistema SIAGIE emitida por la I.E de procedencia.



- ❖ Tarjeta de vacunas
- ❖ Informe del progreso del estudiante
- ❖ Certificados de estudios extendido por la I.E de origen
- ❖ Constancia de constancia de vacante..... S/10.00
- ❖ Pago de matrícula 2025 -inicial..... S/280.00
- ❖ Pago de matrícula 2025 -primaria..... S/290.00
- ❖ Pago de matrícula 2025. secundaria .....S/ 330.00

**5.8. COSTO DE PENSIONES DE ENSEÑANZA MENSUAL**

INICIAL: s/280.00	PRIMARIA: s/. 290.00	SECUNDARIA: s/.330.00
-------------------	----------------------	-----------------------

**5.9. FALTAS Y SANCIONES DURANTE EL PROGRAMA DE NIVELACION**

- ❖ Cualquier falta o infracción cometida por los padres o el postulante (datos personales falsos, falsificación de documentos, suplantación, fraude en la evaluación, etc.) será registrada en acta y dará lugar a la anulación de la inscripción, sin perjuicio de la aplicación de las acciones legales correspondientes.
- ❖ Durante el tiempo de desarrollo del programa de nivelación académica, el postulante deberá mostrar buena conducta, cualquier actitud reñida con un comportamiento ético será sancionada con la separación definitiva de todo el proceso. Determinada la sanción, no hay devolución de cualquier dinero entregado a la fecha.
- ❖ Los postulantes que sean separados del Proceso de Admisión, por cualquier motivo, están impedidos de inscribirse para postular nuevamente en el C.P.E. "Susana Wesley".

**5.10. DISPOSICIONES FINALES**

- ❖ A la entrevista con la directora o Directivo designado, los padres de familia se presentarán con el postulante.
- ❖ Para el examen de ubicación- evaluación diagnóstica, el postulante deberá presentarse con puntualidad portando los útiles necesarios: lápiz, borrador y estuche con lápices de colores los postulantes a Inicial y Primaria, y lapicero, borrador o corrector los postulantes a Secundaria.
- ❖ Los Padres de Familia se someten al resultado del proceso de admisión, el cual es inapelable.
- ❖ Los alumnos ingresantes que no se matriculen en las fechas establecidas según cronograma, perderán automáticamente su vacante.
- ❖ Los aspectos no contemplados en el presente Reglamento serán resueltos por la Dirección

Piura, noviembre del 2024